

ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.  
GENERAL

S/Inf. 269  
16 mayo 1983

SECRETARIA  
Octavo Período Ordinario de Sesiones  
Kingston, Jamaica, 16-19 de mayo de 1983

DECLARACION DEL EXCMO. SR. NEVILLE GALLIMORE  
MINISTRO DE ESTADO DE JAMAICA

Señor Presidente,  
Señor Secretario General,  
Señores Delegados:

A nombre del Gobierno y pueblo de Jamaica tengo el placer en darles a todos la bienvenida, Delegados, Observadores y Miembros de la Secretaría, al Octavo Período Ordinario de Sesiones del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina -OPANAL-.

Esta es la primera vez que el OPANAL se reúne en el Caribe de habla inglesa. Jamaica se siente honrada. Hemos sido de los primeros en apoyar y en ser Partes del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina conocido como Tratado de Tlatelolco. Como el primer y único instrumento firmado que establece una Zona libre de armas nucleares en un área densamente poblada, el Tratado constituye un logro histórico. Es también, el primer acuerdo sobre limitación de armamentos, desarme y medidas de desarme colaterales que establecen un sistema efectivo de control bajo su propio órgano permanente de supervisión, mediante la deliberada renuncia a adquirir armas nucleares, los Estados de esta región han procurado fortalecer la estabilidad del área y por lo tanto han hecho una contribución duradera al objetivo mundial del desarme gene-

ral y completo. Este acto decidido surgió en gran parte de la persistencia y dedicación del Embajador Alfonso García Robles de México. El otorgamiento del Premio Nobel de la Paz es un tributo indiscutible a él. A él y a su país ofrecemos las más cálidas felicitaciones de Jamaica.

Sólo con la adherencia cabal, regional y extraregional, a los términos y condiciones del Tratado, podrá la región de América Latina y del Caribe evitar la posibilidad de una carrera de armas nucleares y protegernos contra posibles ataques nucleares.

Por lo tanto, a pesar del hecho de que la gran mayoría de los Estados dentro de nuestra región han firmado y ratificado el Tratado, nos gustaría, sin embargo, exhortar a los pocos Estados remanentes que quedan para que así lo hagan. Los Estados no pueden esperar beneficiarse de las disposiciones del Tratado mientras ignoren o rechacen sus disciplinas. De igual manera, nos gustaría exhortar a la Potencia nuclear que no ha ratificado el Protocolo Adicional I para que lo haga a la mayor brevedad posible. Es nuestra esperanza, que la presencia de tantos Estados Observadores aquí, sea un testimonio de que los fines y objetivos del Tratado han encontrado aceptación amplia internacional. Al mismo tiempo, el Gobierno de Jamaica no puede ignorar la discriminación continuada contra dos Estados de habla inglesa que se refleja en el párrafo 2 del Artículo 25 del Tratado. Esta disposición es anacrónica, no tiene nada que ver con los objetivos fundamentales del Tratado. Ha llegado el momento de actuar para eliminarla.

Es lamentable que otras regiones del mundo no hayan tenido un éxito semejante en la creación de Zonas libres de armas nucleares.

Los perennes esfuerzos para cumplimentar la declaración de la desnuclearización del Africa y a las diversas propuestas para zonas libres de armas nucleares en el Asia Meridional, en el

Oriente Medio, en Europa Central y en el Pacífico del Sur, así como para 'zonas de paz' en el Océano Índico y en el Asia Meridional han sido frustrados.

Lamentamos esto. Es nuestra opinión que todavía se puede hacer mucho progreso en el desarme, tanto nuclear como convencional, si los esfuerzos determinados y sistemáticos se hacen a nivel regional suplementarios al enfoque global. Sea en Latinoamérica o en otros lugares, tanto los enfoques regionales como globales deben continuar paralelamente para elevar al máximo las oportunidades y promover cabalmente los objetivos del desarme general y completo. Es evidente que las medidas regionales con respecto tanto a las armas nucleares como convencionales, tienen que considerarse en un contexto global y viceversa, si se han de lograr resultados duraderos.

Creo que puedo hablar a nombre de todos nosotros aquí, al deplorar que muchos Estados se han estado embarcando en peligrosos programas de rearme. Se les debe recordar que este escalamiento absurdo y peligroso de la carrera armamentista, tanto nuclear como convencional, no sólo exacerba las actuales tensiones internacionales y los conflictos sino que consume recursos valiosos que pudieran ser usados para el desarrollo económico y social, sobre todo en los países en vías de desarrollo.

Las esperanzas puestas en el Tratado para la No Proliferación de las Armas Nucleares no se han materializado. La Conferencia de revisión reciente podría considerarse un fracaso. El acceso universal al Tratado debe continuar siendo alentado vigorosamente. Pero nos preocupa de manera particular que los Estados firmen acuerdos de salvaguardias con el OIEA, el Organismo Internacional de Energía Atómica. Existe una necesidad evidente de fortalecer la no proliferación regionalmente, de tener la aplicación universal de salvaguardias efectivas y de ponerle fin a la proliferación tanto vertical como horizontal.

El Tratado de Tlatelolco, como el Tratado de No Proliferación, reafirma el derecho de las Partes Contratantes a usar la energía nuclear para fines pacíficos, sobre todo para su desarrollo económico y su progreso social. Consiguientemente esperamos que el OPANAL cuente con mayores fondos para lograr este objetivo.

Mientras que el Tratado reconoce el valor del uso pacífico de la energía nuclear, se debe reconocer que el OPANAL no tiene la estructura organizativa ni los recursos para actuar efectivamente en esta área. Esto pudiera cambiar, no obstante el futuro incierto de las plantas energéticas nucleares y los imperativos económicos, sociales y tecnológicos y moverlos inexorablemente en la dirección de un extendido y diverso uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Los Estados Miembros han reconocido esto más de una vez. La tarea difícil que resta es la de acomodar nuestra institución a estos cambios inevitables.

Mientras más efectivamente podamos fortalecer la cooperación interregional, reducir tensiones entre nosotros y eliminar competencias, mejor podremos mantener la región libre de la interferencia externa y evitar que se convierta en una zona de rivalidad de potencias externas. La introducción acelerada de armas convencionales es un lujo que no podemos darnos. Como región hemos abierto el camino con respecto a la prohibición de armas nucleares, aunque mucho hay que hacer aún para que sea aceptado cabalmente.

Es ya quizás tiempo de que tratemos de hacer lo mismo en el área de las armas convencionales. El primer paso sería una congelación de estas armas a los niveles actuales. Jamaica por lo tanto presenta su reto a los Estados de la región para que inmediatamente pongan en práctica tal congelación. Esto no sólo mejoraría nuestra seguridad regional sino contribuiría al movimiento gradual hacia el desarme general y completo.

Al mismo tiempo, todos necesitamos revisar nuestro compromiso a los principios del no uso de la fuerza y de reafirmar nuestra resolución de resolver nuestros conflictos a través de medios pacíficos. Sólo con la eliminación de las fuentes de tensiones y conflictos del Globo, podremos nosotros en un clima de mayor paz y seguridad dedicarnos al mejoramiento de la vida de nuestros pueblos al hacer más adecuadas y equitativas provisiones para su superación económica y social. Por lo tanto me siento complacido en declarar esta Conferencia oficialmente abierta. Gracias.